Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Abril de 2006

Expediente N° 8075/01

RES. C.D. N° 112/06

VISTO:

Los informes de avances presentados oportunamente por el Ing. Luis Tadeo Villa Saravia, correspondiente a los períodos 2002, 2003, 2004 y 2005, en función de lo establecido en el Capítulo III – Art. 18° de la Res. CD N° 780/98 (Reglamento del Doctorado en Ciencias);

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias analizó cada uno de tales informes de avances, los que fueron avalados del Director de Tesis, dictaminando favorablemente a fs. 114/114 vta., 131/133, 149/051 y 168, en tal sentido;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 169, aconseja:
a) aprobar los informes de avances de los períodos 2001/2005
b) que el doctorando tome conocimiento de la observación realizada a fs. 168;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de 4to. Intermedio del día 29/03/06 de la reunión ordinaria del 22/03/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los Informes de Avances requeridos por el Capítulo III – Art. 18° de la Res. CD- 780/98 (Reglamento de Carrera de Doctorado en Ciencias de esta Facultad), presentados por el **Ing. Luis Tadeo Villa Saravia**, correspondiente a los períodos 2002, 2003, 2004 y 2005 en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias (Área Energías Renovables), a fs. 114/114 vta., 131/133, 149/051 y 168 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Citar, en función de lo dictaminado por la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 169), al Ing. Luis Tadeo Villa Saravia, para que tome conocimiento de la observación realizada a fs. 168 de estas actuaciones.

ARTICULO 3º: Hágase saber al doctorando, al Director de Tesis (Dr. Juan Carlos Gottifredi), al Co-director de Tesis (Dr. Domingo Alberto Tarzia), a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y a la División Adm. Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas